

**ADENDA 2**

**INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT 082 - 2014**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Pública a Presentar Propuestas FNT-082-2014, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN II CAMINOS DE LENGERKE"**, que se modifica los términos de la invitación en lo siguiente:

**PRIMERO.** Capítulo II. Cronograma y actividades del proceso de selección. Numeral 2.6. Aspectos relacionados con la participación en el proceso, el cierre y la entrega de las propuestas. Numeral 2.6.5. Correspondencia y el Numeral 2.6.10. Presentación de la Propuesta, se modifica únicamente lo subrayado y en negrilla, así:

*"2.6.5. Correspondencia. Toda la correspondencia que se genere con ocasión de la presente Invitación, incluida la presentación de la propuesta, deberá ser entregada directamente en la siguiente dirección: **Fiducoldex. Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6. Torre B, Edificio Museo del Parque.** Ciudad de Bogotá, D.C. La correspondencia relacionada con preguntas, observaciones y las respuestas cuando así se autorice, puede ser remitida al siguiente correo electrónico: Alba Rocio Parra Vera: [aparra@fontur.com.co](mailto:aparra@fontur.com.co). Cualquier comunicación que envíen los posibles proponentes, deberán dirigirla de la siguiente manera:*

Señores:

**FIDUCOLDEX**

Dirección Jurídica

FONDO NACIONAL DEL TURISMO

**Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.**

INVITACIÓN No: FNT – 082– 2014

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA EL CONTRATO DE OBRA CONSTRUCCIÓN II CAMINOS DE LENGERKE.

PROPONENTE: \_\_\_\_\_ "

*"2.6.10. Presentación de la Propuesta*

*Cada proponente deberá presentar solamente una propuesta, en UN (1) ORIGINAL Y UNA (1) COPIAS ya sea como persona natural, persona jurídica, consorcio o unión temporal. La propuesta deberá estar firmada por el representante legal de la persona jurídica, o del consorcio o unión temporal y ser presentada, junto con todos los documentos que la componen en original y una (1) copia, incluyendo todos los archivos y anexos que la componen, dentro del término previsto en el cronograma antes mencionado y en el siguiente horario: desde las 8:30 a.m. hasta las 4:30 pm, salvo el día de cierre de la presente Invitación Abierta, en el que se recibirán las propuestas hasta las 11:00 a.m. Se debe tener en cuenta que la hora señalada corresponde a la que contenga la Recepción **FIDUCOLDEX. Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque.** Ciudad de Bogotá, D.C. (...)*

*Se recomienda a los proponentes llegar con anticipación al edificio, teniendo en cuenta que para el acceso al mismo se debe cumplir con controles de seguridad y que **FIDUCOLDEX se encuentra ubicado en el piso 6,** lugar donde se recibirán las propuestas. Las propuestas que se radiquen una vez vencido el plazo señalado en la presente Invitación, serán devueltas sin abrir. (...)*

**SEGUNDO.** Capítulo IV. Documentos de la Propuesta. En el numeral 4.2. Documentos de Carácter Técnico Habilitante. En el Numeral 4.2.1. Experiencia General del Proponente, se modifica únicamente lo subrayado y en negrilla así:

"CONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN DE CAMINOS O VÍAS O SENDEROS PEATONALES.

o,

CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN O MANTENIMIENTO DE PUENTES METÁLICOS PEATONALES O VEHICULARES".

Dentro de este numeral se incluye:

**"En caso que el proponente sea una persona jurídica creada tres (3) años antes de la fecha de cierre del presente procesos de selección, el proponente puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes, la cual debe dar cumplimiento a lo solicitado en los términos de esta invitación".**

**TERCERO.** Capítulo IV. Documentos de la Propuesta. En el numeral 4.2. Documentos de Carácter Técnico Habilitante. En el Numeral 4.2.2. Equipo de Trabajo Clave. En el Cargo de Director de Interventoría y en el Asesor Ambiental, se modifica únicamente lo subrayado y en negrilla así:

Director de interventoría	Arquitecto <b>o Ingeniero Civil:</b> con especialización en Patrimonio <b>O Especialización en Vías O Especialización en Espacio Publico</b>
Asesor Ambiental	Experiencia específica demostrada mediante una (1) certificación como ingeniero ambiental en proyectos de cuencas hidrográficas <b>O</b> manejo de recurso hídrico o afines.

Dado en Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de Abril de 2014

  
**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
**DIRECTORA JURÍDICA**  
**FONTUR**

Proyectó: Alba Rocio Parra Vera.